

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DNP  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: PACTOS TERRITORIALES DNP**

**CONVOCATORIA. No. PAF-DNP-I-033-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) DE LA “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PROYECTO DE “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE Y PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS”.**

**REQUERIMIENTO**

Señores: CONSORCIO INTERVENTORÍA REDES

Representante: Fernando José Manjarres Cabas

El día jueves, 20 de mayo de 2021 a las 4:02 p. m., recibimos observación de parte del proponente CONSORCIO INTER REDES C&R, sobre la cual damos traslado de la misma para su conocimiento.

Atendiendo a la observación presentada, se solicita al proponente CONSORCIO INTERVENTORÍA REDES certificar bajo la gravedad de juramento si tiene, relación comercial, laboral, o societaria, con el proponente CONSORCIO INTERDISEÑOS 2021 y/o sus integrantes APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS, con NIT 900.424.836-5, RIGOBERTO LOPEZ PINEDA, con cédula de ciudadanía No. 79.303.002 y CARLOS JULIO ARIAS LOPEZ con cédula de ciudadanía No. 79.329.835.

La información requerida deberá aportarse hasta las 5:00 P.M. del día 26 de mayo de 2021, al correo electrónico [GRUPO-ICAT@findeter.gov.co](mailto:GRUPO-ICAT@findeter.gov.co)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DNP  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**

Montería, 24 de mayo de 2021

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DNP**

Bogotá D.C. – Colombia

**Asunto:** Solicitud de copia de las propuestas presentadas por los proponentes CONSORCIO INTERDISEÑOS 2021 y CONSORCIO INTERVENTORÍA REDES participes en la CONVOCATORIA No. PAF-DNP-I-033-2021

Cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes en calidad de Representante Legal de la proponente CONSORCIO INTER REDES C&R, con el fin de solicitarle a la entidad copia de las propuestas presentadas por los proponentes relacionados a continuación:

1. CONSORCIO INTERDISEÑOS 2021
2. CONSORCIO INTERVENTORÍA REDES

Toda vez, que realizando el análisis de las propuesta presentadas entendemos que ambos proponentes se fueron por la oferta de menor valor pero nos causa curiosidad ver que ambos no aplicaron bien la corrección de la fórmula de redondeo mencionada en los términos de referencia de la convocatoria en la FASE 2, y que por tal razón el valor de ambas ofertas difiera en un (01) peso en el valor total relacionado como mínimo en el numeral 1.3.5. RESUMEN DEL PROYECTO. Lo que nos hace pensar que pueda existir la posibilidad de que la oferta económica de ambos proponentes haya sido elaborada por una misma persona o quizás sea solo una coincidencia de esas que en ocasiones sorprenden.

Agradecemos a la entidad aclarar si una vez hallado el empate mediante audiencia de apertura de sobre económico, se contempló la posibilidad de verificar la composición accionaria de las personas jurídicas que integran cada consorcio, descartando que estas y las personas naturales tuvieran alguna relación en vista de lo mencionado en el párrafo anterior. Información que agradecemos compartir para conocimiento por parte nuestra.

Asimismo, agradecemos que la información sobre el trámite de hacernos llegar las copias solicitadas, la entidad no las haga saber al correo [licitacionalianza@gmail.com](mailto:licitacionalianza@gmail.com)

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,



---

**ALEJANDRO ANDRES MENDOZA CARABALLO**  
Representante Legal  
CONSORCIO INTER REDES C&R